

Aquí ¿quién manda?

Mikel Sorauren

Viernes, 07 de Abril de 2017 13:06

Es este el axioma que resume con ventaja la cultura política española. Nunca creyeron ni políticos, ni intelectuales, que el Estado de ¿Derecho? obligase a justificar las decisiones de quien tiene el poder. El tricornio de la Benemérita constituirá el símbolo más acabado de ese autoritarismo; pero no deja de ser el escalón inferior de la decisión del juez que castiga por “*de sacato*”

, el funcionario de ventanilla que te exige un timbre, o el monarca -en tiempos Caudillo que no daba cuenta sino a Dios y a la Historia- a quien la Constitución califica de irresponsable. En el intermedio lo que quieras... ¡Hasta Montoro Ministro de Hacienda! Ahora el cupo es de 500 mill^º., ahora me llevo estos 64. ¡Nihil novum sub solem!

¡No es momento de mencionar el hostigamiento permanente de la administración española sobre los recursos financieros de Navarra ¿Cómo tenéis la osadía de ofrecer a vuestro monarca esa nimiedad de donativo? Queja permanente de la Corona española frente a los Tres Estados del Reyno reunidos en Cortes Generales... El Donativo en cuestión era “*gracioso y voluntario...*”

¡Claro! Godoy entendía, no obstante, que podía echar mano del dinero guardado con el máximo cuidado en el Depósito del Reyno de Navarra con la presencia de algunas bayonetas. Lo cierto es que las instituciones Navarras -Diputación o Cortes- no disponían de ellas para invitar a sentarse sobre las mismas a Godoy, como sí lo hacía Talleyrand con Napoleón... Los navarros, al parecer, estamos obligados a entender que la conservación por parte de España de su Imperio americano exigía que aquella pequeña comunidad en el umbral de la Edad Contemporánea contribuyese hasta la ruina y hambrunas en el mantenimiento por España de unos territorios que posibilitaban la brillantez de Sevilla y el consumo lujoso de las altas clases residentes en Madrid.

¡Que España perdiese América por la incapacidad de sus dirigentes para una explotación racional de sus recursos! Ignoro si es motivo de honor o demérito. Sí creo que es repudiable la exacción que los españoles llevaron a cabo sobre todo territorio al que impusieron su autoridad. Hoy quedamos navarros y catalanes. Los catalanes parecen tener clara la solución, únicamente la desconexión con España permitirá a Catalunya disponer de los recursos económicos que precisa su existencia como comunidad. España -tenemos voluntad de Imperio, decían los falangistas- da la impresión de haber perdido su histórica contundencia y no dispone de la decisión de Espartero para bombardear Barcelona, al margen de que el subconsciente de algunos les traicione y recuerden la conveniencia de hacerlo cada 50 años ¿Qué nos queda por hacer a los navarros? Los occidentales dan la impresión de jugar a inteligentes y esperan, al parecer, que Rajoy les dé en efectivo lo que no consiguieron ni de Aznar, ni de Zapatero por este camino; los de la C.F.N. quedamos a merced de los movimientos sísmicos. No me refiero a los que sacuden suavemente Iruñerria; tampoco a un Osasuna en el agujero negro que lo aniquila. Para agujero negro el vaciado de la Hacienda foral hecho por U.P.N.; más profundo que el foso del pabellón Reyno Arena. Hemos visto por

Aquí ¿quién manda?

Mikel Sorauren

Viernes, 07 de Abril de 2017 13:06

primera vez a determinados políticos navarros aceptar las razones del Estado español cuando este reclama unilateralmente el dinero al Departamento de Hacienda situado en la Avenida Carlos III. Siempre la cuestión de los dineros fue la materia que provocó los mayores conflictos entre Navarra y Madrid, de la misma manera con las instituciones autónomas del Reino -Cortes o su Diputación- que luego con la diputación provincial -...elegida como en el resto de la nación... , al decir de la ley del 41- que hoy en la C.F.N. del Estado de las Autonomías.

Los portavoces de U.P.N., P.P. y P.S.N. han recriminado al Gobierno de Uxue Barcos por no guardar las normas en sus diferencias con el ministro español Montoro, cuando se ha negado a pagar a la hacienda española una partida de millones que la Hacienda foral consideraba excedía la obligación de Navarra. Cabría preguntar a los tales de quién es competencia determinar la normativa cuando nos encontramos con dos partes a negociar. Es claro en manos de quien se encuentra la capacidad de decisión en el caso que nos ocupa y que esta negociación entre iguales recuerda a los juegos de adolescentes en los que el más fuerte impone las normas a su conveniencia sobre la marcha a sus débiles colegas. Lo hace el Gobierno español con Navarra, cuando deja pasar el tiempo sin la renovación del Convenio económico; permitiéndose adecuar las normas a su medida. Los portavoces de las referidas formaciones políticas aceptan lo que son decisiones unilaterales, en una actitud que nunca había tenido lugar en tiempos anteriores, en los que el conjunto de fuerzas políticas asumía posturas de rebeldía y protesta ante la amenaza perentoria de Madrid. U.P.N., P.P. Y P.S.N. ofrecen una vez más la evidencia de su vinculación sucursal con las organizaciones políticas españolas.

Desde esta C.F.N. nos vemos obligados a aguantar las destemplanzas de tantas gentes ligadas a esos partidos que insisten en los privilegios de los ciudadanos de esta autonomía. España prometió al sustituir unilateralmente el Estado navarro por una provincia ... como el resto de la Nación...

que se mantendrían las competencias en materia económica y de Hacienda. Como en tantas ocasiones, esta España que acusa de incumplimientos a tirios y troyanos, no se consideró obligada, burlándose de los representantes navarros que ponían de relieve todas las promesas hechas por representantes españoles, a fin de apaciguar un país que con su Rebelión (Guerra de la Fe o carlistas) convulsionaba al conjunto del Estado español, fuera Espartero, o Cánovas. Cuando la buena fe de los rebeldes les llevaba a deponer las armas España levantaba las suyas y así Navarra se vio obligada a aceptar el Convenio económico, las imposiciones de Calvo Sotelo, la tributación de empresas navarras a la Hacienda de Madrid y la valoración de los servicios del Estado a la C.F.N. que la ciudadanía no reclama, en tanto se descuidan obligaciones fundamentales que perjudican el funcionamiento de economía y vida en general. Que el ministro Guindos intente convencernos de que es un factor de mayor importancia el capital humano que las infraestructuras, no precisa que sea corroborado. Tampoco lo precisa señalar la importancia que tienen las mismas para la optimización de recursos y esfuerzos ¿No parece cierto lo que se dice a la vista de la inversión que lleva a cabo el Estado en Madrid y en tantas autonomías no forales? Son más de cuatro los decenios transcurridos desde que se concluyó en la necesidad de un ferrocarril adecuado para Navarra. El Gobierno de Madrid ha

Aquí ¿quién manda?

Mikel Sorauren

Viernes, 07 de Abril de 2017 13:06

despilfarrado inmensos capitales en el tren de gran velocidad, pero Navarra y el centro industrial de Iruña se muestra estrangulado, por carecer de un trazado de vía doble y en condiciones europeas ¡Ya puede hartarse de firmar papeles y hacerse fotos con Rajoy el jefe de U.P.N. Esparza!, como decía Fernando el católico a propósito de las bulas papales, no exigen sino papel y tinta... en el caso de Esparza también una cámara fotográfica.

Toda la reflexión que antecede, responde a la desconfianza que despierta la situación de navarra; pieza del ajedrez español que todos se empeñan en controlar, obviando a esta ciudadanía y que nos lleva a la indefensión total, como resultado de los esfuerzos por mantenernos aislados de nuestro más auténtico marco natural; el creado por los navarros, El Estado de Navarra; soberano para hacer efectiva esa estatalidad.